

RESOLUCIÓN N° 029-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP-010-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción de tramos de bordo margen izquierda del Río Chamelecón, Aldea Montañuelas**; jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Trescientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Dos Lempiras con 92/00 (Lps.1,397,602.92)*, a la empresa **Constructora Real, S. de R.L. (CONREAL, S. de R.L.)**.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 28 de Octubre de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez